

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980

Visto el presente expediente Nº ////
290.169/80 del registro de la Subsecretaría de Admi-
nistración, por el que se solicita autorización para
efectuar una licitación con el objeto de contratar el
servicio mensual de transporte de dinero para el año
1981 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acorda
da Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a convocar la licitación pertinente,
conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes
a fs. 2/4.-

2º) El importe aproximado que ascien
de a la suma de PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES
(\$ 350.000.000.--), destinado a atender el gasto emer
gente de la licitación que se autoriza, deberá impu-
tarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terce
ros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General
de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la ci
tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

